

SANTA CRUZ, 15 de Septiembre de 2014

VISTOS :

1.- Las modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz requiere la adquisición de 17 kit citológicos(cada kit está compuesto de 100 cepillos endocervicales, 100 espátulas, 100 láminas de vidrio y 100 estuche de cartón) para la realización de PAP, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con la empresa DOLPHIN MEDICAL Y COMPANIA LIMITADA, ya que resultó la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio, y por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **DOLPHIN MEDICAL Y COMPANIA LIMITADA**, Rut: **77.783.690-0**, por la compra de 17 kit citológicos, **por un monto de \$ 404.600 iva incluido, según orden de compra Nº 3864-391-SE14.**

2.- **CARGUESE** el gasto a Presupuesto de Salud 2014.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C.c.:

- | | |
|----------------------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (02) |
| 2.- Finanzas | (01) |
| 3.- Dirección de Salud Municipal | (02) |
| 4.- Transparencia | (01) |